

Narcoturismo, forma de globalización que invisibiliza el mercado de drogas sintéticas: caso de estudio, La Mariscal en Quito

The drug tourism, form of globalization that invisibilizes the synthetic drug market in Ecuador: Case of study, La Mariscal in Quito

Edwin Fernando Estevez Rivadeneira¹

Recibido: 5 de marzo de 2021

Aceptado: 25 de mayo de 2021

Publicado: 28 de junio de 2021

Resumen

Este estudio plantea la existencia del mercado de las drogas sintéticas en Ecuador y por caso de estudio el sector de La Mariscal en la ciudad de Quito, que por su ubicación geográfica y los diferentes negocios (hoteles, hostales, restaurantes, bares, discotecas, etc.) se ha convertido en una zona de diversión nocturna apta para la operación del mercado de drogas sintéticas. De esta manera, algunos turistas nacionales y extranjeros llegan con la intención de adquirir, consumir o transportar drogas, esta forma de hacer turismo es conocida como narcoturismo. Debido a las conectividades mundiales y la globalización tecnológica, viajeros de todo el mundo pueden acceder al turismo de consumo. Otra forma de comercialización se encuentra en las redes sociales y las llamadas telefónicas, mediante estos medios tecnológicos la venta de drogas es frecuente ya que es poco regulada y controlada por los órganos de control y, por tanto, el riesgo de que el ofertante y el consumidor sean vistos por las autoridades policiales disminuye. Esta investigación expone los lugares de consumo exclusivo de estas sustancias sintéticas cuyas convocatorias se realizan mediante grupos de WhatsApp y Facebook.

Palabras clave: drogas sintéticas, globalización, La Mariscal, narcoturismo

Abstract

This study raises the existence of the synthetic drug market in Ecuador and considers by case study the La Mariscal sector in the city of Quito, which due to its geographical location and the different businesses (hotels, hostels, restaurants, bars, nightclubs) has become a nightlife area suitable for the operation of the synthetic drug market. In this way, some national and foreign tourists arrive with the intention of acquiring, consuming or transporting drugs, this form of tourism is known as drug tourism. Due to global connectivities and technological globalization, travelers from all over the world can access consumer tourism. Another form of commercialization is found in social networks and telephone calls: through these technological means the sale of drugs is frequent and that is little regulated and controlled

¹ Capitán de la Policía Nacional del Ecuador. magister en Políticas Públicas para la Prevención Integral de Drogas. Licenciado en Ciencias Policiales. Técnico profesional en Seguridad Integral Canina, fernando_rivadeneira86@hotmail.com
 <https://orcid.org/0000-0001-7448-6873>

by the control bodies and, therefore, the risk that the bidder and the consumer are seen by law enforcement authorities decline. This research exposes the places of exclusive consumption of these synthetic substances that the calls are made through WhatsApp and Facebook groups.

Keywords: Drug tourism, globalization, La Mariscal, synthetic drug.

Introducción

Las drogas de síntesis surgieron en el mercado como una alternativa atractiva y de fácil producción a diferencia de las otras sustancias tradicionales (cocaína, heroína, marihuana) que, además de su complejo sistema de elaboración, producción y distribución, están sancionadas por una política regulatoria conocida con el lema de guerra contra las drogas. Esta política fue presentada por el presidente Richard Nixon en 1971 y complementada por Ronald Reagan en 1982.²

En el mercado de las drogas sintéticas se produce la cantidad de drogas que se desea comprar y vender, sin tantos intermediarios y con escasas restricciones derivadas de la limitada legislación al respecto.³ Esto ha permitido que el mercado de las drogas en redes sociales se habitúe y normalice ante las ventajas del encubrimiento del ofertante y la discrecionalidad del consumidor. Así, se comparten similitudes con el mercado global de intercambio de productos sin la necesidad de un espacio de venta, tienda o de dinero físico para realizar la transacción.

Frente a este problema creciente, el Estado ecuatoriano ha instaurado algunas medidas, ya sean de prevención mediante el Ministerio de Salud Pública o desde la regulación y el control por parte del Ministerio de Gobierno. Sin embargo, el mercado de las drogas evoluciona todo el tiempo para así captar nuevos consumidores, esto ocurre con las *drogas de diseño* que, derivadas de

las anfetaminas y dirigidas al público más joven, garantiza una mejor experiencia y aumenta sus efectos con resultados “menos nocivos”.

El mercado de las drogas de síntesis en Ecuador tiene por objetivo a las personas con alta capacidad adquisitiva ya que, en relación a otras drogas de consumo como la marihuana, la pasta base de cocaína, clorhidrato de cocaína y la heroína, su precio es considerablemente alto en relación al volumen entregado. La comercialización de esta droga se la realiza en lugares de tolerancia nocturna, de modo que, turistas y visitantes llegan al país con la intención de adquirir, consumir o transportar drogas.

El sector de La Mariscal, ubicado en el centro-norte de Quito, por sus características comerciales, de infraestructura y recreación nocturna, acoge a los turistas que buscan acceder a estas sustancias ilícitas de forma relativamente segura y sin dejar rastro de su comercialización y consumo. Esto dificulta el control de la distribución, consumo y la judicialización por parte de las autoridades ya que la transacción se realiza en espacios privados.

Bajo este contexto, el siguiente artículo indaga de qué manera operó el mercado de las drogas sintéticas en el sector de La Mariscal en Quito en el período de 2016-2019. Se tiene por hipótesis que, el tráfico, comercialización y consumo de drogas sintéticas en La Mariscal operó mediante el narcoturismo, el cual se promueve mediante las interconexiones globales entre los países productores y consumidores de drogas. Esta actividad es poco conocida y merma las posibilidades de control y judicialización de su almacenamiento, distribución y consumo por parte de las autoridades. Esta investigación también determina la relación entre la globalización el narcoturismo de drogas sintéticas en el país y propone una base técnica de análisis para la intervención sobre esta problemática.

Metodología

Se utilizará el método exploratorio ya que “la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con

2 Daniel Pontón, “¿Por qué no se despenalizan las drogas? Razones de la vigencia de una apolítica fallida”, *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, (2013), p. 42.

3 Ezequiel Ander, *Globalización: el proceso en el que estamos metidos* (Editorial Brujas, 2010), p. 16.

el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas”.⁴ De igual manera, se acude al método descriptivo para realizar una caracterización de cómo los turistas nacionales y extranjeros buscan y encuentran en La Mariscal un sector apto para el consumo de drogas de síntesis. Esto activa una dinámica local de consumo denominado narcoturismo.

Las fuentes primarias de esta investigación la constituyen la información y los resultados obtenidos de la aplicación de entrevistas a las personas consumidoras, expendedores de drogas sintéticas en el sector de La Mariscal y al personal de la Policía Nacional involucrado en el control de tráfico de drogas. Entre las fuentes secundarias se tomará la bibliografía especializada en el tema propuesto. A continuación, una tabla que contiene al número de personas que fueron entrevistadas:

Tabla 1
Identificación de la muestra y personas entrevistadas

Grupo	Número de personas
Expendedores	2
Consumidores	50
Miembros de la Policía Nacional	7
Total	59

Elaboración: por del autor.

Marco teórico

De acuerdo a Luis García,⁵ las drogas sintéticas son sustancias psicoactivas elaboradas en laboratorios que producen efectos concretos a las personas que las consume. Quienes fabrican estas drogas buscan nuevas combinaciones moleculares con el fin de mejorar la reacción y los efectos.

Los pocos detalles de los componentes químicos de estas sustancias dificultan la identificación en el laboratorio, es una de las razones por las cuales no se conoce mucho de ellas, la gran aceptación que tiene en los grupos de consumidores debido a “la fácil disponibilidad y los bajos precios de ciertas nuevas sustancias psicoactivas (NSP) que suelen utilizarse por los mismos motivos que las sustancias tradicionales”.⁶ Las caracterizan del resto de sustancias narcóticas.

Para Cruz, Collinao y Danelón⁷ la producción de drogas sintéticas es rentable, lo que motiva a las redes narcodelictivas a un alto nivel de variabilidad para expandirse en otros mercados mediante nuevas rutas y distribuidores que evadan a las autoridades. Dentro de este fenómeno global delictivo, las drogas sintéticas se destacan por sus características específicas que desafían las dinámicas del narcotráfico tradicional. La particular forma de comercialización por medios tecnológicos favorecen el mercado, protegen al expendedor y al consumidor, ocultan el tráfico y dificultan el seguimiento de la actividad.

A continuación, se mencionan algunos aspectos relacionados con el mercado de las drogas sintéticas:

- **Modalidad:** por sus rasgos constitutivos las drogas sintéticas constituyen el tipo más complejo de estupefacientes ya que no se enmarcan entre los estupefacientes tradicionales como son: el cannabis y la cocaína. Debido a que su tratamiento es distinto, ya que es una droga de laboratorio, esto demanda de un estudio más específico y de mayor complejidad.
- **Obtención:** la particularidad de las drogas de síntesis radica en su obtención a partir de la modificación, o en su defecto, de la alteración de la estructura química

4 S. Hernández, C. Fernández, M. Baptista, *Metodología de la investigación* (México: Interamericana Editores S.A., 2014).

5 Luis García Campos, *Drogas sintéticas, culturas juveniles y valores sociales*, (2020), <https://ebookcentral.proquest.com/bvirtual.epn.edu.ec/lib/epnsp/detail.action?docID=3172746>.

6 Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], *Estudio exploratorio descriptivo de la dinámica delictiva del tráfico de estupefacientes, la trata de personas y la explotación sexual asociada al viaje de turismo en el Municipio de Medellín Colombia* (Medellín: Alcaldía de Medellín y UNODC, 2017), p. 15.

7 J. Cruz, F. Collinao y B. Danelón, “El tráfico ilícito de drogas de síntesis en los albores del nuevo siglo”, *Revista Debates Contemporáneos*, n. 26, año 13, (2015).

de una molécula mediante un proceso de síntesis hasta convertirla en una nueva sustancia que no se encuentra en el mercado y, que, por tanto, no está sujeta a restricción alguna.

- Identificación: por su fabricación artesanal, a partir de un compuesto químico lícito, se presenta en la forma de comprimidos, líquidos, polvos y cápsulas. A esta droga se le agrega la alteración de otras drogas previamente existentes y la invención de nuevas síntesis. Esto brinda un escudo que impide identificarlas e imposibilita su restricción.
- Producción: la producción opera mediante una empresa delictiva que contiene, a su vez, micro operaciones de narcotráfico. No obstante, la elaboración puede realizarse en un laboratorio casero, sin la infraestructura y el alto número de personas involucradas como si ocurre con las sustancias tradicionales. Las drogas de diseño son elaboradas con el uso de medicamentos legales adquiridos con identidades falsas o mediante los desvíos de medicamentos. Esto dificulta el seguimiento de las instituciones de control ya que el mercado de las drogas sintéticas atomiza la producción. Así, se reduce notablemente el riesgo en la producción de tales sustancias en comparación con la cocaína, heroína u opio que requieren de mayores insumos difíciles de adquirir.
- Anclaje territorial: estas drogas no requieren de especies herbáceas o recursos naturales para su elaboración. No se dispone de información respecto a cómo opera la distribución de la droga en la región, como tampoco, del cálculo del volumen de producción a nivel mundial⁸ y de los países o regiones que mayormente la fabriquen.⁹ Estas drogas no tienen rutas de comercio internacional ni anclaje territorial, por ende, no puede afirmarse

que un país o región produzca más o menos que otro.

- Tipo de mercado: según Cruz, Collinao y Danelón,¹⁰ estas drogas son destinadas a los consumidores prototípicos: jóvenes de clase media, media-alta y alta que tengan gran capacidad adquisitiva y su uso se encuentra asociado a eventos, comunidades, círculos de amistades, tribus urbanas y subculturas. Ello garantiza, desde la base misma de la comercialización, la fijación de precios altamente redituables en comparación con otras sustancias estupefacientes que son vendidas al menudeo y a menor costo.

El narcoturismo es un fenómeno social y una actividad en la que la persona visita una ciudad o país determinado con la intención de adquirir y consumir estupefacientes. “Los principales atractivos de estos países son los precios más bajos, las dosis de mejor calidad, así como también la permisibilidad de las autoridades para el consumo y/o la posesión de drogas”.¹¹

El narcoturismo también refleja las facilidades legales que tienen los turistas para consumir drogas de forma desinhibida en lugares y espacios caracterizados por las fiestas. “La creciente afluencia de visitantes ha redefinido los aspectos culturales y sociales debido al cambio en las fuentes de ingreso de los habitantes por la fuerte afluencia de dinero vinculado al narcotráfico y al turismo de consumo”.¹²

El nomadismo es uno de los factores que explican el ímpetu de visitar y conocer distintas ciudades y expresiones culturales propias de cada país. Para esta investigación es necesario acudir a la experiencia del nomadismo porque ello explica las nuevas experiencias y de conocimiento personal que experimenta un turista en cada viaje. De hecho, el *mobile marketing* está dirigido a un “consumidor nómada que ha sustituido unas relaciones

8 UNODC, *Estudio exploratorio descriptivo de la dinámica delictiva del tráfico de estupefacientes...*

9 J. Cruz, F. Collinao y B. Danelón, “El tráfico ilícito de drogas de síntesis”.

10 *Ibid.*

11 M. A. Rosales Alvarado, “Prohibición o liberalización de las drogas: dos perspectivas antagónicas de gobierno”, *Nuevas tendencias*, (2007): 37-54.

12 Patrick Naef, “Los retos del turismo en la construcción de la paz en Colombia”, *Archive Ouverte Unig* (2019): 7.

personales estables por otras menos permanentes debido a su flotabilidad entre diferentes lugares geográficos, lo cual sugiere un menor riesgo de compromiso. Por lo que el mercado se adapta a los nuevos clientes”.¹³ El uso del internet ha roto las barreras multiculturales y comerciales, por esta vía las personas están conectadas y satisfacen sus necesidades, estableciendo nuevos hitos y prácticas de consumo.

Resultados

El narco turismo según la “UNODC se ha consolidado en países como Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia y Tailandia. En esta dinámica, la mayoría de los turistas se hospedan en lugares de bajo costo que brindan cercanía a expendios de droga o a eslabones del narcomenudeo que les faciliten el acceso”.¹⁴ En estos países los turistas no encuentran mayores obstáculos para comprar y consumir estupefacientes debido al poco control que ejercen las autoridades sobre ellos. Esto genera una especie de inmunidad por su estatus migratorio y de extranjeros. Gracias a la conectividad y el uso de las TIC, viajeros de todo el mundo acceden cada vez más a lugares atractivos de venta de drogas sintéticas a muy buen precio.

Las drogas de síntesis son de reciente uso en Ecuador, estas se han popularizado con el narcoturismo, actividad que es resultado de la globalización y las TIC. De acuerdo a los datos de la Dirección Nacional de Investigación Antidrogas (DNIA) de la Policía Nacional, entidad encargada de la ejecución de operativos para el decomiso de las drogas, en La Mariscal entre el 2016-2019 se decomisaron los siguientes tipos de droga:

Tabla 2
Cantidad de droga decomisada en gramos, 2016-2019

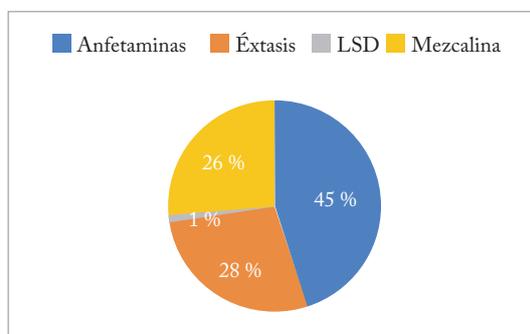
Años	Drogas sintéticas	Marihuana
2016	11 283,92	5872,9
2017	4322,21	4219,19
2018	7217,45	7535,2
2019	5430,41	2225
Total	28 253,99	110 752,29
Porcentaje	17,51 %	68,65 %

Fuente: DNIA - Policía Nacional del Ecuador

Elaboración: UICC-DNIA

En lo relacionado al mercado de drogas sintéticas en La Mariscal, los datos proporcionados por la Policía Nacional reflejan que la droga sintética que mayor cantidad de decomisos registra es las anfetaminas.

Gráfico 1
Porcentaje por tipo de droga decomisada



Fuente: DNIA - Policía Nacional del Ecuador

Elaboración: por el autor.

En el Distrito Metropolitano de Quito el fortalecimiento del sector turístico es uno de los ejes de desarrollo económico en el cual se centran las administraciones municipales. Así, se han contabilizado 4 777 establecimientos con registro turístico catastrado distribuidos el 90 % en zonas urbanas y el 10 % en zonas rurales. Entre los sitios más visitados y de mayor afluencia por los turistas nacionales y extranjeros son los siguientes:

13 Mónica Pulido, *Cosumidores nómadas: El siglo del mobile marketing*. (La Coruña: Netbiblo, 2008), 75.

14 UNODC, 2013, p. 75.

Tabla 3
Sitios más visitados en el DMQ

Sitios más visitados	Porcentaje
Mitad del Mundo	86,10 %
Centro Histórico	67,40 %
Miradores (Teleférico)	11,80 %
La Mariscal	11,60 %
Parques	6,30 %
Iglesias, museos, teatros	1,80 %
Centros comerciales	0,60 %
Barrios tradicionales	0,50 %

Fuente: Quito Turismo – Planificación

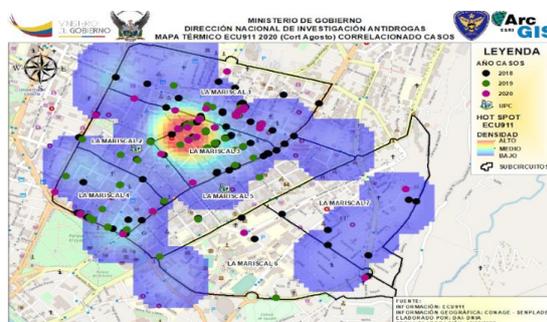
Elaboración: Quito Turismo

La zona de La Mariscal es uno de los cuatro atractivos mayormente frecuentado por los turistas, con el 11,60 %, ya que aquí se concentran la diversión y esparcimiento nocturno del centro-norte de la ciudad. Pese a su ubicación, por su cercanía con hoteles, el Centro Histórico y los museos, es una zona insegura con alta prevalencia para el consumo de drogas. Esto aqueja a los moradores del sector ya que la concentración de bares, *night clubs*, discotecas, karaokes, cafeterías, licorerías, restaurantes y demás, han traído consigo una serie de disturbios, incidentes violentos, robos, asaltos, prostitución y, sobre todo, venta de drogas. De acuerdo con Daniel Pontón, (Decano de la Facultad de Seguridad y Defensa del “IAEN”) la venta de estupefacientes en La Mariscal se produce todos los días siendo más común los jueves, viernes y sábado. Los expendedores de droga se apostan en la avenida Amazonas intentando conseguir algún cliente.

La DNIA para analizar el Circuito La Mariscal, lo divide en quintiles, acorde al nivel de incidencia de alertas por sustancias catalogadas sujetas a fiscalización registradas por el ECU-911, logrando determinar que los circuitos 2 y 3 se mantienen en un nivel alto de incidencia. El análisis permite desplegar la fuerza uniformada en los lugares conocidos como zonas calientes (*hot Spots*) para mitigar el expendio de sustancias narcóticas.

Imagen 1

Mapa térmico, casos antinarcóticos La Mariscal



Fuente: análisis geoespacial del microtráfico en el Distrito Eugenio Espejo, circuito La Mariscal.

Elaboración: UICC-DNIA

En este sentido, las encuestas realizadas para obtener información puntual relacionada con el tráfico y consumo de las drogas sintéticas en La Mariscal, revela, en general, el desempeño de las actividades ilícitas. En este sector se expenden todas las drogas conocidas: base de cocaína, clorhidrato de cocaína, marihuana y droga sintética como LSD, éxtasis y tucibi.

Imagen 2

Aprensión de drogas sintéticas en La Mariscal (Caso N. 962-UDF-2016)



Fuente: Criminalística- Policía Nacional

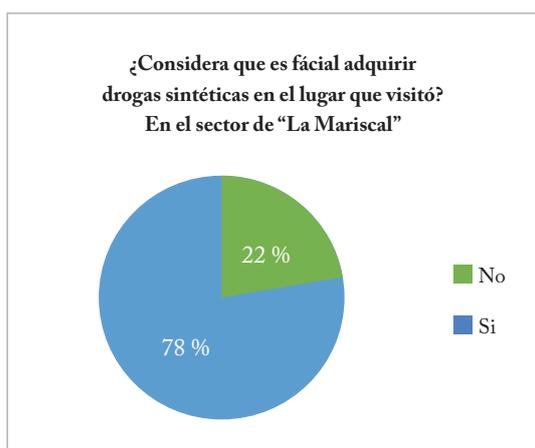
Elaboración: por el autor.

Uno de los Agentes Antinarcóticos de la Policía Nacional de la Policía Nacional, de quien

reservamos su nombre, manifestó que el mercado de drogas sintéticas también se mueve en los alrededores de La Mariscal. Entre otras drogas decomisadas en el sector de las universidades se encuentra el éxtasis, *poppers* y marihuana. El universitario considera que la droga sintética es una droga de difícil acceso para los equipos investigativos ya que se comercializa mediante círculos sociales de personas con alta capacidad económica y en lugares de diversión nocturna de difícil acceso.

Los consumidores de drogas en La Mariscal consideran que es fácil adquirir drogas sintéticas. El 78 % de las personas encuestadas afirman que sí es fácil adquirirlas mientras que el 22 % indica que no les resultó fácil.

Gráfico 2
Dificultad de adquisición de drogas en el sector de La Mariscal



Elaboración: por el autor.

Adicionalmente, el 38 % de las personas encuestadas afirmaron que las drogas sintéticas son de fácil acceso debido a la ausencia de control de las autoridades. El 33 % afirma que existen varios puntos de venta en el sector y el 29% indica que existe una oferta significativa de drogas sintéticas. El 52 % afirma que el éxtasis es la droga que más fácil resulta adquirir en el sector de La Mariscal, mientras que el 26 % afirma que fue el LSD.

En el mercado de las drogas es apropiado analizar el perfil del *consumidor tipo* que, de acuerdo a las entrevistas, son personas de un

estrato social medio y alto. El éxtasis, por ejemplo, se comercializa en USD 25,00 a diferencia de la pasta base de cocaína que se comercializa a USD 1,00. Finalmente, el 67 % de las personas encuestadas manifestó que mediante las redes sociales, los grupos específicos de Facebook y WhatsApp lograron acceder a esta droga. Según la Policía Nacional, las drogas sintéticas más aprehendidas en La Mariscal son el éxtasis con un 45 %, seguido del LSD con el 33 % y las anfetaminas con el 11 %. Las drogas sintéticas que mayormente se comercializan en La Mariscal difieren en precios para cada una de ellas, lo cual depende según su calidad y cantidad, pero también, de la facilidad para llegar al lugar donde se vende el producto, e incluso, de la apariencia de la persona que adquiere.

Los expendedores de drogas entrevistados manifestaron que no existe mayor regulación en el consumo de drogas sintéticas ya que los químicos y reactivos utilizados para la elaboración de la droga no están contemplados en la ley y, por tanto, la judicialización de la persona no procede en estos casos. En definitiva, no existe una política pública que amparada en la ley establezca sanciones para quien elabore, consuma y comercialice esta droga.

Discusión

Las políticas públicas son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad que ayudan a resolver problemas públicos específicos. La ciudadanía debe participar de la agenda, elaboración, ejecución y búsqueda de soluciones en esta política.¹⁵

La prevalencia del control territorial por parte de consumidores y vendedores de drogas es una de las dinámicas delictuales identificadas en el transcurso de esta investigación. Existe una relación entre microtráfico y cometimiento de otro tipo de delitos. La venta y consumo de drogas son generadores del delito, aunque no necesariamente signifique que todo el consumo de drogas implique delincuencia.

15 Julio Franco Corzo, *Diseño de Políticas Públicas* (México: IEXE Editorial, 2013).

En Ecuador, el consumo de drogas es considerado, desde la Constitución, un problema de salud pública. En su art. 46 se establece que: “El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: [...] Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo”.¹⁶ Además, el art. 364, establece que:

Las adicciones son un problema de salud pública. Al Estado le corresponderá desarrollar programas coordinados de información, prevención y control del consumo de alcohol, tabaco y sustancias estupefacientes y psicotrópicas; así como ofrecer tratamiento y rehabilitación a los consumidores ocasionales, habituales y problemáticos. En ningún caso se permitirá su criminalización ni se vulnerarán sus derechos constitucionales.

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, instrumento que identifica los objetivos como país y en el cual se determina la visión estratégica de Ecuador hasta 2030, respecto al problema de las drogas, se establece que,

El Estado contará con la capacidad de prevención, previsión y respuesta para la lucha contra el crimen organizado. Además, la aplicación de políticas públicas de prevención y control del delito internacional, permitirán el combate efectivo al tráfico ilícito de drogas, reduciendo su comercialización y consumo.¹⁷

El consumo de drogas en la legislación ecuatoriana no se tipifica como delito, mientras que el tráfico ilícito sí, de acuerdo al art. 220 del Código Orgánico Integral Penal¹⁸ (art. 220, COIP). En el año 2015 el Consejo Nacional de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (Consep) presentó la tabla de consumo personal de sustancias estupefacientes y psicotrópicas con el fin de que

un consumidor problemático de estupefacientes no sea aprehendido y más bien, pueda acudir a un centro de recuperación o rehabilitación. Este consumo no rige para niños, niñas y adolescentes bajo ninguna circunstancia en el país.

Las nuevas sustancias psicoactivas (NSP) tienen ventajas que facilitan su comercio y favorecen la imagen ante el consumidor, entre ellas, la dificultad de identificar en laboratorio, la fácil disponibilidad de la sustancia, la forma de comercialización, el uso de medios tecnológicos creados por la globalización que protegen tanto al expendedor como al consumidor y dificulta la labor de los agentes de control e invisibiliza el consumo. El intercambio y consumo de estas sustancias no pueden detectarse tan fácilmente como si ocurre con el resto de las drogas. Por tanto, se requiere de un mayor aporte investigativo para evidenciar el hecho delictivo. Además, los vacíos legales para la judicialización hacen de las drogas sintéticas una alternativa más “segura” que suple el consumo de las drogas tradicionales en la capital del país y, en especial, en La Mariscal.

Conclusiones

El consumo de drogas ilícitas no es un tema reciente. Con la globalización y el acelerado uso de las tecnologías este problema ha crecido considerablemente en el nuevo siglo, a tal punto, que ya se habla de narcoturismo. El narcoturismo aprovecha la libre circulación de personas entre países. Ecuador es considerado un país de tránsito y de consumo que tiene en su frontera norte al principal país productor de drogas a nivel mundial como es Colombia. Por otro lado, las tecnologías de la información y comunicación han aportado al crecimiento de las redes de distribución y comercialización de las drogas, en especial, de las drogas sintéticas, fácilmente transportables por su tamaño y cuyos efectos son más acentuados en comparación a las drogas convencionales.

El negocio de las drogas de síntesis, aunque no es nuevo en Ecuador, crece a ritmo acelerado debido al narcoturismo, actividad que debe ser estudiada para comprender la modalidad de esta nueva forma de comercio creada por la

16 Asamblea Nacional Constituyente, *Constitución de la República del Ecuador* (Montecristi, 2008).

17 Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [Senplades], *Plan Nacional de Desarrollo, 2017-2021 “Toda una Vida”* (Quito: Senplades, 2017), p. 32.

18 Asamblea Nacional, *Código Orgánico Integral Penal* (publicado en Registro Oficial n. 180, febrero de 2014), Art. 220.

globalización, que es invisibilizada debido a las características nómadas de quienes la consumen.

El nomadismo, se adapta al consumo de drogas de síntesis, se basa en la expansión del turismo, se enfoca en el cruce libre de las fronteras, transmitiendo la cultura y con ella los conflictos. Este hábito en el turista se convierte en un estilo de vida y representa una forma de subsistencia. Por tanto, la libre circulación de personas entre países, y las nuevas tecnologías de la comunicación han aportado al crecimiento de las redes de distribución y comercialización de drogas sintéticas.

El nomadismo es un estilo de vida que brinda una falsa inmunidad legal que incita al incumplimiento de las leyes del país de visita. Este comportamiento invisibiliza la conducta de consumo y el mecanismo del mercado de las drogas de síntesis. Las dinámicas comerciales de La Mariscal facilitan a los turistas la adquisición de las drogas de síntesis mediante medios no convencionales de pago que brindan mayores beneficios. Es decir, el tráfico de drogas sintéticas en las redes sociales genera mayor rentabilidad para los productores y mayor seguridad para los consumidores en relación a las formas convencionales de expendio y consumo de las drogas “duras”.

De igual manera existen vacíos relacionados con la investigación académica que generan limitaciones en la agenda y elaboración de políticas públicas más exactas, integrales y humanas que vayan más allá de reforzar la seguridad del país. Se deben aplicar políticas públicas que visibilicen, en primer lugar, la existencia de este fenómeno y, posteriormente, generar acciones de control ligadas al turismo. Finalmente, el Estado tiene la capacidad para abordar este tipo de problemas, y respaldar las acciones de las instituciones de control mediante la promulgación de política pública actualizada a la realidad social del micro tráfico apalancado al narcoturismo en el país.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional. Código Orgánico Integral Penal. Quito, 2014.
- Asamblea Nacional Constituyente. Constitución de la República del Ecuador. Montecristi, 2008.
- Ander, Ezequiel. *Globalización: el proceso en el que estamos metidos*. Editorial Brujas, 2010.
- Bardin, Laurence. *Análisis de contenido*. Madrid: Ediciones Akal, 1997.
- Bernal, César. *Metodología de la investigación, administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Bogotá: Pearson, 2010.
- Cruz, J, Collinao, F. y Danelón, B. “El tráfico ilícito de drogas de síntesis en los albores del nuevo siglo”. *Revista Debates Contemporáneos*, n. 26, año 13, (2015), <https://revistas.rlcu.org.ar/index.php/Debates/article/view/274>, (consultado el 5/9/201).
- Franco Corzo, Julio. *Diseño de políticas públicas*. México: IEXE Editorial, 2013.
- Fernando, E. *Trabajo de titulación de la Maestría en Políticas Públicas para la Prevención Integral al Consumo de Drogas*. Quito: Repositorio digital IAEN, 2021.
- García Campos, Luis. *Drogas sintéticas, culturas juveniles y valores sociales*. <https://ebookcentral.proquest.com/bvirtual.epn.edu.ec/lib/epnsp/detail.action?docID=3172746> (consultado el 6/9/2021).
- García Canclini, Néstor. “Sobre objetos sociológicamente poco identificados”. *Revista 9*, (2008): 13-15.
- Gorsht, Reuven, *Pulso Social*, <https://pulsosocial.com>, (consultado el 6/9/2021).
- Hernández, S. Fernández, C., y Baptista, M. *Metodología de la investigación*. México: Interamericana Editores S.A., 2014.
- Lizasoain, Ignacio. “Cocaína: aspectos farmacológicos”. *Adicciones*, (2002): 57-64.

- Ministerio del Interior, *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019-2030*. Quito: Ministerio de Gobierno, 2019.
- Naef, Patrick. “Los retos del turismo en la construcción de la paz en Colombia”. *Archive Ouverte Unige*, (2019): 13-16.
- Pérez, H. “Toxicología de las drogas de síntesis”. *Revista de Toxicología*, (2003): 182-186.
- Pontón, Daniel. “¿Por qué no se despenalizan las drogas? Razones de la vigencia de una apolítica fallida”. *Revista latinoamericana de seguridad ciudadana*, (2013).
- Puig, Josep Solé. “LSD y alucinógenos”. *Adicciones*, (2003): 179-178.
- Pulido, Mónica. *Cosumidores nómadas: el siglo del mobile marketing*. Coruña: Netbiblo, 2008.
- Rosales Alvarado, Miguel Ángel. “Prohibición o liberalización de las drogas: dos perspectivas antagónicas de gobierno”. *Nuevas tendencias*, (2007): 37-54.
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. *Estudio exploratorio descriptivo de la dinámica delictiva del tráfico de estupefacientes, la trata de personas y la explotación sexual asociada al viaje de turismo en el Municipio de Medellín Colombia*. Medellín: Alcaldía de Medellín y UNODC, 2017.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [Senplades]. *Plan Nacional de Desarrollo, 2017-2021 “Toda una Vida”*. Quito, Senplades, 2017.